ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "SIAMSPORT S.A.", CELEBRADA EL DIA 16 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las cuatro horas con treinta minutos, en la Oficina ubicada en Vernaza norte Av. Solar 5 calle Guillermo Pareja Rolando y Av. Hermano Miguel, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía" **SIAMSPORT S.A.**". Dirige la sesión el señor **ROMMEL CAMBA COELLO** en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario, **ARTEAGA LOPEZ LUCIANO JAVIER**, en su calidad de presidente. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SIAMSPORT S.A.** La Secretaria procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2019. Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señor ROMMEL CAMBA COELLO, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "SIAMSPORT S.A.", correspondiente al período 2019, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta señor ROMMEL CAMBA COELLO, que, de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2019 Durante el año 2019 la compañía **SIAMSPORT S.A.,** No ha obtenido utilidad sino más bien presenta perdida por $ **(32,613.65) (TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE DOLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS**)

Acto seguido mociona la Gerente General señor ROMMEL CAMBA COELLO, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **SIAMSPORT S.A..,** correspondiente al período 2019, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **SIAMSPORT S.A.**

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2019.- el señor ROMMEL CAMBA COELLO, toma la palabra e indica que no existe utilidad para ser repartida.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **SIAMSPORT S.A.**

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. señor ROMMEL CAMBA COELLO, con lo que termina la sesión cuando son las diecisiete horas con tres minutos.

Guayaquil, 16 de mayo del 2020.

Atentamente,

ROMMEL CAMBA COELLO
Gerente General
SIAMSPORT S.A.